



COMERCIANTE INDIVIDUAL

D/D^a _____,
con N.I.F. _____, fecha de nacimiento _____,
correo electrónico _____, teléfono
_____ y domicilio en _____
_____ ; de estado civil:

- soltero/a
 separado/a judicialmente
 divorciado/a

casado/a con D/D^a _____,
con N.I.F. _____, siendo su régimen económico matrimonial el
de _____, y siendo los datos del matrimonio los siguientes:
Fecha de celebración: _____
Lugar de celebración: _____
Inscrito en el Registro Civil de _____, al tomo _____, página _____

EXPONE

Que conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 22.1 del Código de Comercio, para su inscripción en el Registro Mercantil y a los efectos de lo que exigen los artículos 88 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio:

- Que el nombre comercial es el de _____
y utiliza el rótulo de _____.
- Que su establecimiento principal radica en (indicar localidad, situación y C.P.; si estuviera fuera de poblado, bastará con el término municipal y el nombre del lugar): _____
_____.
- Que tiene abiertas las siguientes Sucursales (indicar localidad, situación y C.P.) _____
_____.
- Que el objeto social de su empresa es el siguiente: _____
_____, identificado por el siguiente C.N.A.E. (que debe contener cuatro dígitos y ser uno de los relacionados en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas):
- Que comenzó sus operaciones el día _____.

ACOMPAÑA

Declaración de comienzo de actividad a que se refiere el artículo 89 del Reglamento del Registro Mercantil (*aportar declaración censal de inicio de actividad –original, copia testimoniada o bien copia con código seguro de verificación en el portal de la Agencia Tributaria-*).

Escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en _____,
ante el Notario _____,
el día _____, debidamente inscrita en el Registro Civil.

Certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil.

Sentencia firme en materia de nulidad, de separación o de divorcio.

SOLICITA

Se practique la inscripción en el Registro Mercantil como COMERCIANTE INDIVIDUAL, a todos los efectos legales.

Sevilla, a _____ de _____ de _____.

Firma



Deberá constar legitimada notarialmente o extendida ante el Registrador Mercantil, en cuyo caso deberá exhibir su N.I.F. original vigente en el momento de presentar la instancia. En el caso de que se opte por la presentación telemática a través del portal www.registradores.org, la instancia debe contener la firma digital del solicitante.

ADVERTENCIA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado –actualmente Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicios.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento y la Ley citados, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos –AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.